GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G.R.I.
REG. N° 5383476
EXP. N° 3700465

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 016 -2022-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 12 ENE 2022

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°388-2021-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba la Actualizacion de Costos del Expediente Tecnico de la IOAAR del proyecto: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N°2509185 por la modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°193-2021-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba la elaboración del Expediente Técnico del IOAAR del proyecto: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN", con CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2509185, con un plazo de ejecución de 60 dias calendarios, por la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA y un presupuesto general vigente al mes de mayo del 2021 ascendente a S/. 992,562.13 (Novescientos noventa y dos mil quinientos sesenta y dos con 13/100 soles);

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°388-2021-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba la actualización de costos del Expediente Técnico del IOAAR del proyecto: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN", con CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2509185, con un plazo de ejecución de 60 dias calendarios, por la modalidad de

ADMINISTRACION DIRECTA y un presupuesto general vigente al mes de octubre del 2021;

RESUMEN DE PRESUPUESTO		
ITEM	**COMPONENTE**	**MONTO**
01.00	VALOR REFERENCIAL	S/. 1,046,016.67
02.00	SUPERVISION	S/. 16,527,06
03.00	LIQUIDACION	S/. 13,400.00
	PRESUPUESTO TOTAL	**S/. 1,075,943.73**

Que, MEMORANDO N°3787-2021-GRJ/GRI de fecha 28 de diciembre de 2021, se designa como inspector de Obra del proyecto: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" al Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael.

Que, mediante MEMORANDO N°13-2022-GRJ-GRI de fecha 04 de enero de 2022, se designa como nuevo residente de obra del proyecto: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN", al Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos.

Que, con REPORTE N° 72-2022-GRJ/GRI-SGSLO de fecha 10 de enero del 2022, se remite a la Gerencia Regional De Infraestructura, el Presupuesto Analítico de Supervisión de Obra por *ADMINISTRACIÓN DIRECTA* para su Aprobación y Visacion correspondiente, el cual fue devuelto debidamente VISADO para su tramite correspondiente.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°001-2022-GRJ/GRI/SGO/JLCC-RO-PUENTE ACOLLA, de fecha 10 de enero del 2022, el **Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos – RESIDENTE DE OBRA**, **SOLICITA** a la **Sub Gerencia de Obras**; la aprobación del presupuesto analítico de obra vía acto resolutivo, con la siguiente consideración:

INFORME TÉCNICO N°001-2022-GRJ/GRI/SGO/JLCC-RO-PUENTE ACOLLA

...(...)

ANÁLISIS TECNICO:

...(...)

4.4. vistos los documentos mencionados como la Aprobacion del expediente técnico, la designación del residente encargado de obra y contando con la disponibilidad presupuestal para ia ejecución de la obra IOARR " renovación de puente; en el (la) jirón Leoncio prado del distrito de acolla, provincia de jauja, departamento de junin" se realizo el presupuesto analítico con el siguiente detalle: ...(...)

CONCLUSIÓNES Y RECOMENDACIONES:

5.1. Según DIRECTIVA N° 005-2009-GR-JUNIN para la ejecución de obras por Administración Directa, en el punto 4.21 establece que el Presupuesto Analítico: "Documento mediante el cual se considera el presupuesto para los servicios específicos de la obra, en función

del Clasificador del Gasto Público aprobado para el año fiscal vigente, el mismo que deberá de ser aprobado por la Gerencia Regional de Infraestructura".

5.2. Para cumplir con las metas programadas es necesario la adquisición de bienes y contratación de servicios, debido a ello se solicita la aprobación del **PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA VÍA ACTO RESOLUTIVO** de la Obra IOARR "**RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN**", según la siguiente estructura:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: "RENOVACION DE PUENTE EN EL (LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN"

NMONICO : 0115
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS DETERMINADOS
AÑO : 2022
FUNCION : 15 TRANSPORTE
PROGRAMA : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
SUB-PROGRAMA : 0067 CAMINOS DE HERRADURA
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

	G.G	SUB GG		EG		Especificación del Gasto	RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL
							COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	3			OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	255,474.93		255,474.93
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	85,960.00	815.00	86,775.00
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	102,400.07	45,502.00	147,902.07
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	18,800.00		18,800.00
							462,635.00	46,317.00	508,952.00

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°36-2022-GRJ/GRI/SGO, de fecha 10 de enero del 2022, el **Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras**, **SOLICITA** a la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**; la aprobación del presupuesto analítico vía acto resolutivo, con la siguiente consideración:

INFORME TECNICO N°36-2022-GRJ/GRI/SGO

...(...)

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION:

3.1 Vistos los documentos mencionados como la Aprobación del Expediente Técnico de la obra en mención, la Designación del Residente Encargado de obra y contando con el Informe Técnico del Residente de Obra se ***SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO*** *de la IORR OBRA:* ***"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN"*** *con un presupuesto ascendente a la suma* ***S/.*** *508,952.00 (QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES) dicho monto se hace efectivo mediante la Modificación presupuestal Nota 0000000014.), de acuerdo al sustento realizado y con la siguiente estructura:*

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: "RENOVACION DE PUENTE EN EL (LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN"

NMONICO : 0115
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS DETERMINADOS
AÑO : 2022
FUNCION : 15 TRANSPORTE
PROGRAMA : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
SUB-PROGRAMA : 0067 CAMINOS DE HERRADURA
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

	G.G	SUB GG		EG		Especificación del Gasto	RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL
							COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	3			OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	255,474.93		255,474.93
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	85,960.00	815.00	86,775.00
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	102,400.07	45,502.00	147,902.07
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	18,800.00		18,800.00
							462,635.00	46,317.00	508,952.00

Que, en atención al **INFORME TECNICO N°36-2022-GRJ/GRI/SGO**, el Ing. Carlos Albero Perez Rafael – **Inspector de obra** emite el **INFORME N°03-2022-GRJ/GRI/SGSLO/IO/CAPR-RENOP,** de fecha 10 de enero del 2022, donde Aprueba el Presupuesto Analítico de obra del proyecto: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" con la siguiente consideración:

INFORME N°03-2022-GRJ/GRI/SGSLO/IO/CAPR-RENOP

...(...)

ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO:

...(...)

Habiendo revisado y verificado el presente informe de presupuesto anlitico de obra, esta inspección APRUEBA y da la procedencia para continuar con el tramite para su aprobación mediante acto resolutivo, en conformidad a la directiva n° 005-2009-g.r.- junin, para la continuidad de la ejecución del proyecto. Toda vez que para cumplir con las metas programadas es necesario la adquisición de bienes y contratación de servicios, debido a ello se solicita la aprobación del PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA VIA ACTO RESOLUTIVO de la obra: IOARR "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN"

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES :

Por lo expuesto líneas arriba se ***APRUEBA*** *el* ***PRESUPUESTO ANALÍTICO*** *del proyecto: IOARR "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN". Así mismo, esta* ***Inspección hizo la Evaluación conforme al Informe del Residente para continuar con el tramite administrativo,*** *de acuerdo al sustento realizado con la siguiente estructura:*

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: "RENOVACION DE PUENTE EN EL (LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN"

NMONICO : 0115
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS DETERMINADOS
AÑO : 2022
FUNCION : 15 TRANSPORTE
PROGRAMA : 033 TRANSPORTE TERRESTRE
SUB-PROGRAMA : 0067 CAMINOS DE HERRADURA
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

	G.G	SUB GG		EG		Especificación del Gasto	RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL
							COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	3			OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	255,474.93		255,474.93
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	85,960.00	815.00	86,775.00
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	102,400.07	45,502.00	147,902.07
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	18,800.00		18,800.00
							462,635.00	**46,317.00**	**508,952.00**

Asimismo, esta ***INSPECCION SOLICITA APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION DE OBRA*** *por Adminsitracion Directa* ***para continuar con el tramite administrativo,*** *de acuerdo al sustento realizado con la siguiente estructura:*

OBRA	:	2509185: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN
FUNCION	:	15 : TRANSPORTE
PROGRAMA	:	033 : TRANSPORTE TERRESTRE
SUBPROGRAMA	:	0067 : CAMINOS DE HERRADURA
ACCION DE INVERSION/OBRA	:	6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
PRODUCTO/PROYECTO	:	4000179: CONSTRUCCION DE PUENTES
META PRESUPUESTAL	:	132
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18

TT	G	SG	ESP.	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	ANALITICO 2022		
								PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
A					SUPERVISION DE OBRA					23,927.00
2	6	2	3	2	6	1.1.0.	SERVICIOS DIVERSOS				23,927.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION DE OBRA										23,927.00

Que, mediante **REPORTE N° N°96-2022-GRJ/GRI-SGSLO**, la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA** del proyecto: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN", a la **Gerencia Regional de Infraestructura** para la aprobación del PRESUPUESTO ANALÍTICO mediante Acto resolutivo.

Que, el proyecto: **"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN",** se viene ejecutando por la Modalidad de Administracion Directa, y las obras que se ejecuten bajo esta modalidad, deben contar con la Asignacion Presupuestal correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios para el cumplimiento de la ejecución del Expediente Tecnico – Estructura Funcional es: FUNCION: 0015 TRANSPORTE, PROGRAMA: 003 TRANSPORTE TERRESTRE, SUB PROGRAMA: 0067 CAMINOS DE HERRADURA.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA del proyecto: **"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN"** quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: "RENOVACION DE PUENTE EN EL (LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN"

NMONICO	:	0115
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS DETERMINADOS
AÑO	:	2022
FUNCION	:	15 TRANSPORTE
PROGRAMA	:	033 TRANSPORTE TERRESTRE
SUB-PROGRAMA	:	0067 CAMINOS DE HERRADURA
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA

	G.G	SUB GG		EG		Especificación del Gasto	RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL
							COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	3			OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	255,474.93		255,474.93
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	85,960.00	815.00	86,775.00
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	102,400.07	45,502.00	147,902.07
2	6	2	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	18,800.00		18,800.00
							462,635.00	46,317.00	508,952.00

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR, el presupuesto analítico de LA SUPERVISION DE OBRA del proyecto: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" quedando según se indica en el cuadro siguiente:

OBRA	:	**2509185: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) JIRON LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN**
FUNCION	:	15 : TRANSPORTE
PROGRAMA	:	033 : TRANSPORTE TERRESTRE
SUBPROGRAMA	:	0067 : CAMINOS DE HERRADURA
ACCION DE INVERSION/OBRA	:	6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
PRODUCTO/PROYECTO	:	4000179: CONSTRUCCION DE PUENTES
META PRESUPUESTAL	:	132
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18

TT	G	SG	ESP.	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	ANALITICO 2022		
								PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
A					SUPERVISION DE OBRA					23,927.00
2	6	2	3	2	6	1.1.0.	SERVICIOS DIVERSOS			23,927.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION DE OBRA										23,927.00

ARTICULO TERCERO. - DETERMINAR, que en caso de exisitir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración, modificación y/o evaluación de los analíticos de obra, la responsabilidad recaerá en el Residente de Obra: Ing. Crisostomo Campos Jorge Luis Con CIP N° 113483 e Inspector de Obra: Ing. Perez Rafael Carlos Alberto Con CIP N° 247268 y todos los profesionales intervinientes y responsables de su elaboración y evaluación.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO CUARTO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. ANTHONY G. AVILA ESCALANTE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 13 ENE 2022

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS JUNÍN